

**DECLARATORIA DE LA
XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

MAYO 27, 2005



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las once horas del 27 de mayo de 2005, dio inicio la XXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas

Aguascalientes, Aguascalientes
27 de mayo de 2005



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Javier Alberto Gutiérrez Vidal Coordinador del Ejecutivo para la CONAGO	Baja California
Lic. Ricardo Lecumberri López Secretario de Turismo	Chiapas
Lic. Armando Muñiz Cardona Secretario de Finanzas	Chihuahua
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
C.P. Salvador Martínez Cervantes Consejero de Asuntos Financieros	Estado de México
C.P. José Alejandro Villarreal Gasca Secretario de Hacienda	Morelos
C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz Secretario de Finanzas	Nayarit
Lic. Rubén Eduardo Martínez Dondé Secretario de Finanzas y Tesorero General	Nuevo León



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el D. F.	Querétaro
Lic. Eduardo Espinosa Abuxapqui Secretario de Gobierno	Quintana Roo
Lic. José Ernesto Piña Cárdenas Secretario de Obras Públicas	San Luis Potosí
Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga Secretario de Administración y Finanzas	Sinaloa
Lic. Fernando Calzada Falcón Secretario de Finanzas	Tabasco
C.P. Elsy del Carmen Mezo Palma Secretaria de Hacienda	Yucatán

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Santiago Creel Miranda	Secretario de Gobernación
Lic. Josefina Vázquez Mota	Secretaria de Desarrollo Social
Dr. Julio Frenk Mora	Secretario de Salud
Sr. Javier Usabiaga Arroyo	Secretario de la SAGARPA
Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape	Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Dr. Gilberto Calvillo Vives

Presidente del Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e Informática
(INEGI)

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de Coordinación
con Entidades Federativas de la
SHCP

Integrantes del Consejo Consultivo del
Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Miembros de la Alianza Binacional Braceroproa

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat
Presidente de la XXIV Reunión Ordinaria

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Presidente de la XXV Reunión Ordinaria

Lic. Amalia D. García Medina
Presidenta de la XXIII Reunión Ordinaria

La XXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Aguascalientes, Aguascalientes, el 27 de mayo de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha

Aguascalientes, Aguascalientes
27 de mayo de 2005



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la XXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 16 de marzo de 2005, en Zacatecas, Zacatecas.

TERCERO.- Esta Conferencia da la más cordial bienvenida a los Gobernadores Narciso Agúndez Montaña, del Estado de Baja California Sur; Jesús Silverio Cavazos Ceballos, del Estado de Colima; Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, del Estado de Guerrero; Miguel Ángel Osorio Chong, del Estado de Hidalgo; y Félix Arturo González Canto, del Estado de Quintana Roo.

Se instruye a la Secretaría Técnica hacerles llegar un informe detallado de las actividades que ha realizado la CONAGO.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

CUARTO.- Se tiene por recibida la presentación que el Gobernador Eduardo Bours Castelo hizo sobre el programa estatal “Camino a Casa” en materia de atención a menores migrantes.

Se instruye a la Comisión de Atención a Migrantes para que incluya dicho tema dentro de su agenda de trabajo.

Al mismo tiempo, se hace una cordial invitación para que las Entidades Federativas consideren la posibilidad de establecer, en coordinación con las instancias federales, el programa aplicado en el Estado de Sonora, tomando en cuenta los siguientes ejes rectores:

- Fortalecimiento e Integración de la Familia;
- Fortalecimiento del Sistema de Asistencia Social, e
- Igualdad de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Familia.

QUINTO.- A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, este Pleno aprueba elaborar una carta dirigida al Sr. Arnold Schwarzenegger, Gobernador del Estado de California, donde la Conferencia Nacional de Gobernadores manifieste su profunda inconformidad y rechazo a las recientes declaraciones en torno a las acciones que realiza el grupo de civiles denominado “Minuteman



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Project” en contra de los trabajadores migratorios, y a la propuesta de sellar la frontera entre ambos países. Al respecto, la CONAGO se adhiere a la posición asumida por el Gobierno Federal.

Se instruye a la Secretaría Técnica distribuya entre los miembros el documento presentado e integre las observaciones, a fin de que dicha carta sea entregada durante la próxima Reunión de Gobernadores Fronterizos.

SEXTO.- Se tiene por recibido el documento sobre “Identificación de vehículos con estancia ilegal en el país que circulen en la Entidad, con fines de seguridad pública”, presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.

Se pone a consideración de los miembros del Pleno de Gobernadores el proyecto de Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal para el Suministro de Información en Materia de Seguridad Pública, cuyo objetivo es integrar un Padrón Nacional de Vehículos con Estancia Ilegal en el país.

SÉPTIMO.- Se tiene conocimiento de la solicitud hecha al Dr. Julio Frenk Mora, por parte del Gobernador Manuel Andrade Díaz,



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Coordinador de la Comisión de Salud, presentada por el Dr. Jaime Mier y Terán Juárez, respecto de los siguientes puntos:

- Acceso en las Entidades Federativas a la alta especialización para la atención de enfermedades;
- Estrategia financiera del Programa del Seguro Popular y la capitalización de servicios de salud para dar acceso a la población, y
- La propuesta de Reforma al Artículo Cuarto Constitucional, a efecto de que se estipule que la población abierta deberá contar con un sistema de protección social con independencia de su condición laboral.

OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, su participación en este Pleno, así como la presentación de los avances del Sistema de Protección Social en Salud a través del Seguro Popular.

Se instruye a la Comisión de Salud para que solicite al Dr. Julio Frenk Mora fecha para la realización de una Reunión con miembros de esta Conferencia a fin de tratar asuntos de interés de las Entidades Federativas en materia de salud, tales como la determinación de las fuentes de financiamiento de los servicios de salud en los Estados.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, se solicita a la Comisión de Salud realice una reunión para revisar la inclusión de servicios hecha por el Gobierno Federal al Seguro Popular, y su probable impacto financiero para los presupuestos de salud de las Entidades Federativas.

NOVENO.- Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

En lo particular se acuerda que se integre un Grupo de Gobernadores que se reúna conjuntamente con el titular de la Asociación Mexicana de Banqueros y con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de proponer que la matrícula consular sea aceptada como documento oficial en las instituciones bancarias del país.

Asimismo, a propuesta de los Gobernadores Lázaro Cárdenas Batel e Ismael Alfredo Hernández Deras, esta Conferencia se pronuncia nuevamente a favor de que las instancias legislativas correspondientes aprueben la implementación del voto de los mexicanos en el exterior.

En este sentido y a propuesta de los Gobernadores Amalia D. García Medina y Francisco Javier Ramírez Acuña, se solicita



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, incluya este tema en su agenda en caso de que realice un periodo extraordinario de sesiones.

Se agradece la participación de los señores Noé Hernández y Julio César Aragón, miembros del Consejo Consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior, quienes manifestaron que el derecho al voto de los mexicanos en el exterior debe ser prioridad en la discusión de la Cámara de Diputados.

DÉCIMO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión México-Unión Europea.

Asimismo, se aprueba la siguiente agenda temática de la Comisión:

- Formalizar el nombramiento de los representantes de los Gobiernos Estatales ante esta Comisión.
- Gestionar ante el Gobierno Federal el reconocimiento de la CONAGO como órgano espejo o paralelo en México del Comité de las Regiones en la Unión Europea.

DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Poner a consideración de los señores Gobernadores adherirse a la Carta de Intenciones que firmó el Estado de Jalisco con el Comité de Regiones de la Unión Europea.
- Formalizar la adhesión de los Estados interesados mediante la firma de la “Declaración de Intenciones”, en un acto protocolario con la presencia de Gobernadores Mexicanos y un alto representante del Comité de las Regiones de la Unión Europea.
- Conjuntar en el seno de esta Comisión un panel de expertos mexicanos y europeos para elaborar un primer borrador del Comité de las Regiones conjunto de México y la Unión Europea, en dos foros, uno en Bruselas y otro en México.
- Enviar el proyecto del Comité de las Regiones Mexicano – Europeo al Consejo Conjunto de Ministros México – Unión Europea por los conductos oficiales.
- Una vez que el Consejo Conjunto apruebe el proyecto del Comité de las Regiones Mexicano – Europeo, las Entidades Federativas de México que se adhieran obtendrán estatus de igualdad con las regiones europeas, especialmente en el ámbito de la cooperación y cofinanciamiento de proyectos.

DÉCIMO PRIMERO.- Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

EMEX 2005, referente al avance en los trabajos de seguimiento del evento “Encuentro con los Estados de México”.

Se aprueba la iniciativa de realizar una Cumbre Gubernamental entre los miembros del Consejo de Presidentes Autonómicos de España y la Conferencia Nacional de Gobernadores, para impulsar la cooperación institucional en materia económica, comercial, tecnológica, logística y de innovación.

Se aprueba que el Coordinador de la Comisión gire invitación al Señor Francisco Camps Ortiz, Presidente de la Comunidad Autónoma Valenciana, a la próxima Reunión Ordinaria de la CONAGO a realizarse en el Estado de Oaxaca.

Se solicita a los Gobernadores confirmar por escrito, a través de la Secretaría Técnica, su participación y la de delegaciones gubernamentales, institucionales y empresariales, que representen a cada una de las Entidades Federativas en el evento EMEX 2005.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se tiene por recibido el informe presentando por la Gobernadora Amalia D. García Medina respecto de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Regional.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Este Pleno, con fundamento en la Fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la CONAGO, ratifica el nombramiento de la Gobernadora Amalia D. García Medina como Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional.

Asimismo, se aprueba que la Comisión concilie y actualice el catálogo de proyectos de desarrollo regional susceptibles de ser incorporados al Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, así como la integración de cuatro grupos que aborden las áreas temáticas y estratégicas del programa de trabajo conjunto con la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

DÉCIMO TERCERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, quien presentó los avances sobre el cumplimiento del Programa “Objetivos del Milenio”, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Reducir la mortalidad materna.

DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo.

Se aprueba que la Comisión de Desarrollo Regional integre dentro de su agenda temática las propuestas realizadas por la Lic. Josefina Vázquez Mota, en lo referente a:

- Consensuar el programa “Objetivos del Milenio” entre los miembros de la CONAGO, y
- Conformar un grupo técnico de trabajo para que se analice, a nivel regional, la aplicación de las políticas sociales del programa “Objetivos del Milenio”.

DÉCIMO CUARTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, la presentación de los principales avances en el bimestre abril-mayo de la agenda conjunta con la CONAGO, en relación a los temas siguientes:

- Impulso a una Cultura de Desarrollo Regional en la Administración Pública.
- Mesorregiones.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Consejo Nacional de Infraestructura.
- Marco Jurídico para el Desarrollo Regional.

DÉCIMO QUINTO.- Este Pleno agradece al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape la presentación del Sitio Colaborativo Virtual para el seguimiento a los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

DÉCIMO SEXTO.- Respecto al seguimiento que la CONAGO ha venido haciendo de los acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, este Pleno confirma que seguirá trabajando de manera coordinada con la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, presentado por el Lic. Armando Muñiz Cardona, sobre la Comisión de Hacienda.

Este Pleno instruye a la Comisión de Hacienda de la CONAGO para que presente a las Comisiones de Energía y de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión un respetuoso llamado para que revisen cuidadosamente los cambios aprobados por la Cámara de Senadores al Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX y se preserve el actual equilibrio financiero derivado de la Recaudación Federal Participable.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, para que consideren las recomendaciones y propuestas que la CONAGO presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en relación con el reparto de ingresos excedentes de la Ley de Ingresos del Gobierno Federal y la garantía de la subsistencia del derecho de las Entidades Federativas a percibir 50% de las cantidades que pagó PEMEX por concepto de Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes de Hidrocarburos (ARE) con independencia de que desaparezca o cambie de denominación por modificaciones al Régimen Fiscal de PEMEX.

En el mismo sentido y respecto del tema de los excedentes petroleros, se instruye a la Comisión de Hacienda de la CONAGO se reúna a revisar el tema.

DÉCIMO OCTAVO.- Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores solicitan, a través del Lic. David Colmenares Páramo, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, al Lic. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, que señale lugar y fecha para sostener una reunión para tratar el tema de excedentes petroleros.

DÉCIMO NOVENO.- Se aprueba en lo general el informe de los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas presentado por el



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C.P. Ricardo Humberto Suárez López, Tesorero General del Estado de Michoacán y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Este Pleno ratifica el nombramiento de los Gobernadores Eugenio Elorduy Walther, Pablo Salazar Mendiguchía, Juan Carlos Romero Hicks, Miguel Ángel Osorio Chong, Lázaro Cárdenas Batel y José Natividad González Parás, como representantes de la CONAGO ante el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.

Se instruye a la Secretaría Técnica comunique el presente acuerdo a la Comisión de Seguimiento del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria.

De igual manera, con fundamento en la Fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se ratifican los nombramientos de los Gobernadores José Reyes Baeza Terrazas como Coordinador de la Comisión de Hacienda y Eugenio Elorduy Walther como Coordinador de la Comisión de la Convención Nacional Hacendaria.

Se instruye a los secretarios de finanzas analicen la viabilidad de reestablecer el funcionamiento de la Comisión de Presupuesto, Financiamiento y Gasto Público.

Aguascalientes, Aguascalientes
27 de mayo de 2005



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Eugenio Hernández Flores, Coordinador de la Comisión sobre Impactos de la Industria Petrolera.

Asimismo, este Pleno aprueba la siguiente agenda temática de la Comisión:

- La participación coordinada de los Estados y PEMEX en la planeación y ordenamiento de los proyectos de inversión.
- El impacto ambiental, el riesgo ecológico y de integridad física que representan la infraestructura productiva de PEMEX.
- La normatividad para indemnización por daños y perjuicios en los Estados, municipios y predios rurales.
- La normatividad para definir los derechos para la asignación de recursos federales a los Estados por los impactos de las operaciones de PEMEX.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba en lo general el informe del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales. En lo particular, se aprueban los siguientes puntos:

DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- La negociación de un convenio consensuado de transferencia de participación accionaria del Gobierno Federal a los Estados y municipios.
- La participación a las Entidades Federativas y municipios de un porcentaje de las utilidades de las APIS, después de gastos operativos.
- Conformar un fideicomiso para el ingreso de los recursos, a efecto de darle transparencia y certidumbre a su utilización, mismos que se destinarían a proyectos de impacto en las localidades y la región.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente pronunciamiento, respecto de las diversas iniciativas que existen en el H. Congreso de la Unión, en materia de la Ley Federal de Correduría Pública:

“El sistema federalista es una de las decisiones políticas fundamentales que a partir de la Constitución de Apatzingán de 1824 se instala con arraigo en la conciencia colectiva de los mexicanos.

Propio de un régimen republicano es la distribución de competencias entre los poderes federales, estatales y municipales, que delinean los



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

artículos 40, 115, 121 y 124 de nuestra Constitución General de la República.

Es por mandato expreso de nuestra Ley Suprema, que la fe pública notarial se radica en las Entidades Federativas para que originalmente sea ejercida por los Gobernadores de los Estados.

Luego, conforme a la ley reglamentaria respectiva, cada Estado delega las atribuciones federativas en un sistema local y red nacional del notariado mexicano, cuyo perfil de actuación tiene origen latino.

Los notarios mexicanos son depositarios no solamente de la fe del Estado, sino de una tradicional y bien ganada confianza de la ciudadanía, que ocurre ante su notario a protocolizar diversos actos trascendentales que generan derechos y obligaciones, con alto índice de credibilidad y certeza jurídica.

Por otra parte, la correduría pública es un sistema diverso de fedatarios, de carácter federal y competencia limitada al ámbito mercantil. En nuestro país tal actividad es regulada por una Ley Federal de Correduría Pública, para dar fe de actos de naturaleza mercantil. Los nombramientos o habilitaciones los expide el Secretario de Economía del Gobierno Federal.

DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En las respectivas agendas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, hoy se radican diversas iniciativas de reformas a la Ley de Correduría Pública.

Tales iniciativas han despertado el interés y la inquietud del notariado mexicano, ante el riesgo de que las reformas sean violatorias de la Constitución, en materia de distribución de competencias entre órdenes de Gobierno Federal y Estatales, y además, vulneren nuestro régimen federalista.”

En razón de lo anterior, se acuerda lo siguiente:

- Que esta Asamblea Republicana con la asistencia técnica necesaria, analice las iniciativas de referencia, bajo los criterios y fundamentos jurídicos, políticos y sociales, para encontrar los puntos de equidad entre ambas actividades fedatarias.
- Que se participe en la modernización de las funciones de la correduría pública, pero sin invadir esferas de competencia diversa.
- Que en bien de la certidumbre jurídica de las y los ciudadanos de la República se apoyen, fortalezcan y se impulse la modernización de las funciones del notariado mexicano que en lo general, goza de credibilidad en nuestro país”.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO TERCERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la intervención del Sr. Javier Usabiaga Arroyo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la presentación que realizó respecto de la Red Nacional de Estaciones Agroclimáticas.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo.

VIGÉSIMO QUINTO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Asimismo, y con base en el Acuerdo Octavo de la XXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, se aprueba el nombramiento del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo como uno de los dos Subcoordinadores de la Comisión.

Los Subcoordinadores tendrán las siguientes funciones:

- Apoyar al Coordinador en el desarrollo de las reuniones y en el seguimiento de acuerdos.
- Integrar junto con el Coordinador el orden del día.

DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Presidir, en ausencia temporal del Coordinador y de su representante, las reuniones contando con las atribuciones previstas en los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para el Coordinador.
- Participar en las reuniones de Subcomisiones e impulsar los acuerdos ante las instancias que sean necesarias, junto con el Coordinador.
- Apoyar en la realización de los trabajos y en el cabildeo de las distintas posturas emanadas de la propia Comisión.
- Las demás que establezcan por unanimidad los miembros de la Comisión.

El cargo de Subcoordinador tendrá duración de un año, a partir de su ratificación por el Pleno de Gobernadores, siguiendo las mismas disposiciones establecidas en los Lineamientos de la CONAGO.

Queda pendiente el nombramiento del otro Subcoordinador de la Comisión, para la siguiente Reunión de la CONAGO.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se tiene por recibida la presentación del Gobernador Narciso Agúndez Montaña referente a la “Propuesta para la instrumentación de un Programa Estratégico Nacional para Ciudades Emergentes”.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se le solicita al Gobernador Narciso Agúndez Montaña, estructure una propuesta para definir la creación de una Comisión o incorporar el tema en una de las ya existentes, para su consideración en la siguiente Reunión del Pleno de Gobernadores.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- A propuesta del Gobernador Luis Armando Reynoso Femat se aprueba la creación de la Comisión de Competitividad, coordinada por él mismo.

Se aprueba la siguiente agenda temática para la Comisión:

- Programa de cooperación con la OCDE para la mejora de la competitividad.
- Programa “Doing Business” con el Banco Mundial.
- Cooperación con el INEGI para la medición y georreferenciación de la competitividad estatal.
- Integración de un comité con la Presidencia de la República para la Competitividad de las Entidades Federativas.

VIGÉSIMO OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación ante este Pleno del Dr. Gilberto Calvillo Vives, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Informática, así como la presentación de los trabajos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

A propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, este Pleno hace una atenta solicitud al Dr. Calvillo Vives para que el INEGI estudie la posibilidad de contar con información sobre los efectos económicos y el impacto en la fórmula de cálculo de las participaciones federales con la integración del concepto “migrantes circulares”.

A propuesta del Lic. Eduardo Espinosa Abuxapqui, representante del Gobernador Félix Arturo González Canto, se hace una atenta solicitud al INEGI, para que se cuente con información sobre el impacto de la “población flotante” en las Entidades Federativas con actividades turísticas.

VIGÉSIMO NOVENO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz de integrar los trabajos de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria y la Comisión de Seguridad Pública. En consecuencia, se constituye la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, la cual será Coordinada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se instruye a esta Comisión, realice una propuesta de agenda de trabajo que será presentada, para su aprobación por el Pleno de la CONAGO, en su próxima Reunión.

TRIGÉSIMO.- En materia de Seguridad Pública, este Pleno aprueba el siguiente pronunciamiento:

“La inseguridad es un problema central de la vida nacional que vulnera a las instituciones y lastima a la sociedad.

Proponemos que la Conferencia Nacional de Gobernadores convoque, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a un amplio Acuerdo Nacional de Seguridad Pública que haga posible la mayor coordinación en la historia entre los tres ámbitos de gobierno, a fin de proveer tranquilidad a la sociedad y a las instituciones.

El Acuerdo Nacional de Seguridad Pública nos permitirá hacer frente más unidos para defender el Estado de Derecho y garantizar la paz social.

Todos debemos participar: los tres Poderes de la Unión, las Entidades Federativas, los ayuntamientos y la sociedad civil. La CONAGO invita



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

a todos a unirse a esta iniciativa. Apoyemos al Presidente de la República y hagamos un frente común contra la delincuencia.”

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel referente a que en las próximas Reuniones del Pleno se excuse la lectura de los informes de Comisiones, toda vez que éstos deben ser entregados con siete días de antelación, con base en la Fracción I del Artículo Décimo Primero de los Lineamientos de la CONAGO.

Lo anterior, a efecto de que se cuente con tiempo para la discusión y construcción de propuestas, cuando existan observaciones y comentarios a los trabajos desarrollados por las Comisiones.

En el mismo sentido, a solicitud del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, se acuerda establecer un formato de intercambio de ideas con los invitados especiales, con el objetivo de que se puedan tratar a fondo los asuntos de interés para las Entidades Federativas.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice una propuesta de reagrupamiento de comisiones que será presentada en la próxima Reunión plenaria.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A propuesta del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, se aprueba establecer un formato de agenda para las Reuniones, donde los temas se agrupen en estratégicos, coyunturales e informes de comisiones.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Este Pleno da por recibida, para su análisis, la solicitud del Sr. Sergio Iván García Badillo, representante de la organización “Alianza Binacional Braceroproa”, respecto a que las Entidades Federativas realicen una aportación gratuita al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros.

A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, se aprueba turnar a la Comisión de Atención a Migrantes dicha solicitud para su evaluación.

Se solicita a la organización “Alianza Binacional Braceroproa” proporcione a la Comisión de Atención a Migrantes de la CONAGO, la información referente al número de beneficiarios por Entidad Federativa, a efecto de cuantificar los montos de las aportaciones de los Gobiernos de los Estados implicados y poder evaluar su impacto.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, referente a que esta Conferencia se aboque a la revisión de temas que son de urgente resolución.



DECLARATORIA DE LA XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En este sentido, se instruye a la Comisión de Educación para que convoque a la brevedad a reunión para revisar el tema de la negociación salarial con el magisterio, a efecto de homologar criterios entre las Entidades Federativas.

TRIGÉSIMO CUARTO.- Se ratifica que la XXV Reunión Ordinaria de la CONAGO, se realizará en el Estado de Oaxaca, el 19 de agosto de 2005.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Ing. Luis Armando Reynoso Femat, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y Presidente de la XXIV Reunión Ordinaria; Lic. Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Presidente de la XXV Reunión Ordinaria; y Lic. Amalia D. García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas y Presidenta de la XXIII Reunión Ordinaria.

Aguascalientes, Aguascalientes
27 de mayo de 2005